MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

CALCA – CUSCO

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-CS-MDL/C-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY – CALCA- CUSCO. PARA LA META (042) "BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTA".

En la oficina de abastecimiento, sito en el segundo piso del palacio Municipal del distrito de Lamay, siendo las 15:30 horas del día jueves 21 de marzo del 2024, el comité de selección (CS) designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 038-2024-GM/MDL-C, de fecha 08 de marzo del 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2024-CS-MDL/C-1 (primera convocatoria), a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, se logró con la presencia de los siguientes integrantes del comité de selección.			
Presidente	**JAVIER PUMA QUISPE**	Dependencia:	**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**
Primer Miembro	**ING. PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ**	Dependencia:	**EXPERTO INDEPENDIENTE**
Segundo Miembro	**CLORINDA MONTESINOS CUSIYUPANQUI**	Dependencia:	**OFICINA DE VASO DE LECHE**

PRIMERO. - REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los proveedores, conforme lo establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases administrativas.

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	13/03/2024	Válido
2	20601490952	INVERZUL S.R.L.	14/03/2024	Válido
3	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2024	Válido
4	20603032498	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C.	15/03/2024	Válido
5	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	14/03/2024	Válido
6	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	16/03/2024	Válido
7	20610518835	ALIMENTOS MOLICUSCO S.A.C.	19/03/2024	Válido

SEGUNDO:

POSTORES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL ÍTEM PAQUETE:

Se procede a verificar la presentación de las ofertas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección, realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	20/03/2024	21:28:12	Enviado	Valido

Paul I. Castro Ortiz
INGENIERO QUIMICO
CIP 138920

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
OFICINA
PVL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

CALCA – CUSCO

TERCERO.

Contenido de las ofertas para el ítem paquete: el órgano a cargo del procedimiento de Selección precede a realizar la revisión de los documentos de las ofertas, numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73° del Reglamento de la Ley; el comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

RUC	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA											ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). (harinas, hojuelas y leche evaporada)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial Nº 449-2006/MINSA, que aprueba la " Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas" . (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). (harinas, hojuelas y leche evaporada)	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a las plantas procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. Nº 449- 2001-SA/DM. Para ello deberá presentar la constancia o resolución que aprueban dichas actividades.	Copia del Certificado Técnico Productivo de planta de carácter oficial o no oficial (con una antigüedad no mayor a 6 meses desde su fecha de emisión, a la fecha de presentación de ofertas), emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial Nº 451-2006-MINSA. (Sólo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros destinados a Programas Sociales de Alimentación comprendidos en dicha resolución) (harinas, hojuelas)	Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL. correspondiente a la línea de producción Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación el DS. 007-98-sa " reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas" . Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando todas las operaciones unitarias de producción compatible con el producto ofertado en concordancia con la norma indicada. La vigencia del certificado será de hasta 06 meses a la fecha de presentación de propuestas (harinas, hojuelas)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	
20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No corresponde	Presentó	ADMITIDO

CUARTO.

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA EL ÍTEM PAQUETE:

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas de la propuesta debidamente admitidos – CAPITULO IV. Factores de evaluación obtenidos los siguientes resultados según muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE PRECIO (63.5 puntos)	B. VALORES NUTRICIONALES (12.5 puntos)	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (12 puntos)	D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES (7.5 puntos)	E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS (4.5 puntos)	PJE	BONIFICACIÓN MYPE	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	149,133.60	100	12.5	12	7.5	0	95.5	5	100.5	1°

QUINTO.

Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento en mención, teniendo con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		CUMPLE	**CALIFICA**

SEXTO.

Otorgamiento de la buena pro ITEM PAQUETE; HARINAS EXTRUIDAS DE TRIGO, QUINUA, MAIZ, CAÑIHUA, SOYA, ARROZ, LACTEADO Y FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES, HOJUELA DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, TRIGO, CAÑIHUA, LACTEADA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400G A MAS. Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del presente Acta.

Por lo tanto, los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L., con RUC 20608833031, con una propuesta económica de S/ 149,133.60 (Ciento cuarenta y nueve mil ciento treinta y tres con 60/100 soles).

SÉPTIMO: publicar, los resultados del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-CS-MDL/C-1 (PRIMERA CONVOCATORIA). ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY-CALCA-CUSCO.", a través del sistema del SEACE.

No habiendo ninguna observación se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 17:30 horas del mismo día y año en curso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
JAVIER PUMA QUISPE PRESIDENTE	ING. PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ PRIMER MIEMBRO (EXPERTO INDEPENDIENTE)	CLORINDA MONTESINOS CUSIYUPANQUI SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY OFICINA PVL